



Colegio de Farmacéuticos
de la Provincia de Buenos Aires



Servicio profesional farmacéutico para **pacientes de ER** (Epilepsia Refractaria)

El objetivo de este Servicio Farmacéutico es que el profesional acompañe al paciente y familia desde su farmacia, para dispensar como lo hace con toda su medicación convencional y **a realizar el trámite correspondiente si su neurólogo prescribe cannabis medicinal.**

Cómo?

- * Ud. acerca la receta a la farmacia más próxima adherida.
- * El farmacéutico mediante su apoderamiento gestionará la autorización correspondiente y entrega de formularios.
- * Se verifica la cobertura de su Obra Social.
- * La droguería habilitada se ocupará de logística, importadora, Aduana.
- * Al llegar su medicamento al país el farmacéutico le comunica y le solicita un poder de retiro aduanero.
- * El farmacéutico le comunica cuando ya está el producto en la farmacia elegida.
- * Ud. lo retira.

Así, logramos:

- * La accesibilidad de un producto autorizado,
- * Que el medicamento esté en el circuito legal, con la conservación exigida y
- * Ud. Evita intermediarios, gestiones y se dedica a su salud o la de su paciente.

Servicio Profesional **sin costo**
adicional para el paciente.